



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SET. 2005

RES.H.N° 1035-05

EXPTE. N° 4.574/05

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera Licenciatura en Geografía, Oscar F. López Herrera, LU.N° 791.013, por la cual solicita reconocimiento del módulo: Espacio y Sociedad, cursada en la Licenciatura en Historia (Articulación) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía, aconseja hacer lugar al pedido de reconocimiento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 445/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 30-08-05)

RESUELVE:

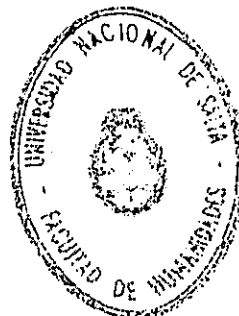
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento del Módulo: Espacio y Sociedad al alumno de la Carrera Licenciatura en Geografía, Oscar F. López Herrera, LU.N° 791.013, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA	EN	LICENCIATURA	EN	NOTA	FECHA
GEOGRAFIA -Articulación-		HISTORIA -Articulación-			
MÓDULO: ESPACIO	Y	Curso de Capacitación y		9 nueve	12-08-02
SOCIEDAD		Perfeccionamiento: ESPACIO Y			
		SOCIEDAD			

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

331-05

Prof. SUSANA NIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA



DR. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNISA